

3898 15993

MB

Quito DM., 21 de febrero del 2018

Señor Ingeniero
JUAN CARLOS MORALES CARDOSO
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía TECNOLOGÍA DIGITAL SM COMUNICACIONES TECDIGICOM S.A., celebrada el día 20 de febrero del 2018, tuvo el acierto de designarle como GERENTE GENERAL de la Compañía, para el período estatutario de CINCO AÑOS contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, así como las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Atentamente,


AB. DANIELA OCANA MERINO
Secretaria AD-HOC

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TECNOLOGÍA DIGITAL SM COMUNICACIONES TECDIGICOM S.A., para el cual he sido elegida para un período estatutario de CINCO AÑOS.

Dado en Quito DM., 21 de febrero del 2018.


SR. JUAN CARLOS MORALES CARDOSO
C.C. 17 13 263 653

La compañía TECNOLOGÍA DIGITAL SM COMUNICACIONES TECDIGICOM S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada el 1 de febrero del 2018 ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito Doctora Paulina Auquilla Fonseca, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de febrero del 2018, bajo número de repertorio: 68814; número de inscripción 820.

820



TRÁMITE NÚMERO: 15993



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	73364
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3898
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOLOGIA DIGITAL SM COMUNICACIONES TECDIGICOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORALES CARDOSO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1713263653
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 820 DEL 16/02/2018.- NOT. 37 DEL 01/02/2018 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 010/RM/C-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

